



BIBLIOTECA HISTORICA
"BENJAMIN VICUÑA MACKENNA"

UBICACION 6(4-41)

VOLUMENES DE LA OBRA 1

CLASIFICACION N°C = 042166

N° DE RÉGISTRO 1.904 - D.

BREVE EXPOSICION DOCUMENTADA

DE LOS TRABAJOS

EMPRENDIDOS I EJECUTADOS

BAJO LA

ADMINISTRACION VICUÑA -- MACKENNA

EN LA

PROVINCIA DE SANTIAGO I EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

(20 de Abril de 1872 -- 20 de Abril de 1875.)

Discurso de despedida leído a la Municipalidad en su sesión de 19 de abril de 1875 i acuerdo celebrado por esa Corporacion en honor del señor Vicuña Mackenna en la sesión del 23 de abril.



SANTIAGO:

IMPRENTA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO
de A. y M. Beheverría. — MORANDE, 38.

1875

300-

6(4-41)

BREVE
ESPOSICION DOCUMENTADA.

BREVE ESPOSICION DOCUMENTADA

DE LOS TRABAJOS

EMPRENDIDOS I EJECUTADOS

BAJO LA

ADMINISTRACION VICUÑA -- MACKENNA

EN LA

PROVINCIA DE SANTIAGO, I EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

(20 de Abril de 1872 -- 20 de Abril de 1875.)

Discurso de despedida leído a la Municipalidad en su sesion
de 19 de abril de 1875 i acuerdo celebrado por esa Cor-
poracion en honor del señor Vicuña Mackenna
en la sesion del 23 de abril.

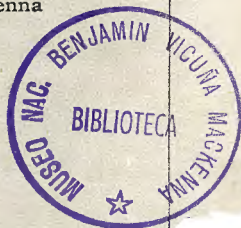
626

SANTIAGO:

IMPRENTA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO

de A. y M. Echeverría.—Morandé 38.

1875



CONSEJO SIMP. DE LUCHAS

DB61

Honorables colegas i queridos amigos:

Hace hoi tres años, con la diferencia de tres dias, desde que en la noche del 22 de abril de 1872 tuve el honor de dirijiros por la primera vez la palabra i de leerlos con la voz de la esperanza un programa de trabajos que por muchos, si no por todos, fué tildado de temerario i de fantástico.

Os pido ahora un momento de benévola induljencia para deciros que ese programa está cumplido en todas sus partes.

Contenia esa esposicion de futuras tareas tres innovaciones trascendentales en nuestra edilidad.

El Paseo del Santa Lucía

El Camino de cintura.

La canalizacion del Mapocho.

I ahora debo deciros el estado en que entrego a mi honorable sucesor, cada una de esas vastas i populares empresas.

El Paseo del Santa Lucía.

Se halla completamente terminado hasta en sus menores detalles. No hai donde poner ni quitar una piedra. No hai ya cabida ni para un macetero de flores, ni para una estatua, ni para una planta entre las grietas de las rocas. Caminos, aceras, plazas, cascadas, edificios, museos, biblioteca, jardines, escalas, obras de arte, todo está definitivamente instalado conforme a un inventario prolijo que os será entregado oportunamente con las cuentas detalladas de las entradas i gastos, i el cual arroja un valor por los trabajos hechos de mas de medio millon de pesos.

Ahora bien, i no obstante la obstinacion increible de la mala fé i de la ignorancia, vuestro tesoro no ha contribuido a esa obra directamente, conforme al estado especialmente trabajado por vuestra tesorería, durante los tres años de mi administracion, sino con la suma de 2,244 pesos 29 centavos.

A esto queda reducido el portentoso derroche emprendido por mí i tolerado impasiblemente por vosotros para practicar el paseo fantástico, que es ya hoi, sin embargo, a voz de todos, la primera maravilla no solo de Santiago, sino de Chile i de toda la América.

Con lo que la Municipalidad ha contribuido poderosamente a esa obra, como he tenido ocasion de asegurároslo otra vez, es con sus elementos de trabajo, sus herramientas, sus carretones, los detenidos de su presidio, ántes ociosos, los útiles de la Empresa de Agua Potable, el arreglo de las calles adyacentes, etc. Pero con dinero, ved a lo que quedan reducidos los centenares de miles que se pondera haberse derrochado!

El Camino de Cintura.

Queda terminado en su parte mas esencial, es decir, al derredor de toda la ciudad por el oriente, sur i poniente, tomando en esta parte por base, la avenida de la Exposicion i la Alameda de Matucana que se han trasformado por completo. Pero todo el trayecto de la vía está cedido o adquirido, i esta obra acaso mas difícil que la trasformacion del Santa Lucía, pues en esta última imperaba una sola voluntad, ha sido valorizada por la direccion de obras municipales en cerca de medio millon de pesos. Los gastos hechos apénas alcanzan a la décima parte, o sea 60,000 pesos mas o ménos, como aparece del estado referido de la Tesorería i de las cuentas que se os ha de someter en breve.

La canalizacion del Mapocho.

Era ésta la empresa mas árdua del programa de 1872, i han sido precisos los estudios constantes de tres años para ponerla en camino de su inmediata realizacion. Era preciso vencer la naturaleza i vencer la preocupacion. Me cabe por esto un placer profundo al presentaros en la última vez en que vamos a estar reunidos el contrato definitivo para la ejecucion de la obra, ajustado en condiciones que, léjos de ofrecer un gravámen a vuestro tesoro, le proporcionan de seguro pingües rentas.

Fuera de esas tres obras atrevidas i fundamentales, existian las siguientes mejoras públicas de la mayor consideracion.

El pavimento.—La policía de seguridad.—La policía urbana.

El pavimento era en abril de 1872 un mortificante problema. Se vacilaba entre el *empedrado de rio* i el *macadam*, únicos sistemas conocidos i aceptados. El *adoquin* solo se conocia de nombre, i muchas personas ignoraban hasta el significado de esta palabra.

Adoquinados.

Pero se comenzó por buscar canteras al derredor de la ciudad i por pedir obreros i adoquines fuera del pais. Ambas cosas se obtuvieron. Solicitóse en seguida la cooperacion activa del vecindario que respondió jenerosamente. En consecuencia, quedan ejecutadas 62 i media cuadradas de adoquinados que han importado en término medio 218,770 pesos pagados por mitad por el municipio i el vecindario, la empresa del ferrocarril urbano i el Gobierno.

Se ha macadamizado 23 cuadradas en iguales condiciones con el costo de 37,600 pesos.

Se ha empedrado radicalmente 128 cuadradas de cuenta esclusiva de los vecinos, salvo insignificantes insolencias, con el costo de 86,919 pesos i existen en ejecucion 48 cuadradas que importan 35,200 pesos.

De modo que contando la ciudad 1,500 cuadradas de calles, se ha trasformado por completo una 6.^a parte del total, o sea 263 cuadradas. Otro tanto se ha hecho respecto de las aceras (200 cuadradas), importando todo este trabajo extraordinario cerca de medio millon de pesos (472,300 pesos) segun cuentas prolijas de la Inspeccion de policia, sin contar puentes, acequias niveladas, compuertas i otras obras nuevas de la vía pública.

No concluiré esta parte de mi rápida esposicion de despedida sin haceros una súplica en el interes de esta gran ciudad: tal es la de que por ningun motivo desmayeis en la prosecucion de los adoquinados. Representa este trabajo no solo belleza i comodidad sino una incalculable economía. Es por otra parte, una necesidad absolutamente imprescindible de las condiciones de nuestra ciudad. Cuando Santiago esté completamente adoquinado será la primera ciudad de la América del Sur. Por esto todos cooperan, i la Municipalidad tiene en la voluntad del vecindario un millon de pesos pronto para proseguir la obra. No mas empedrado de rio en el centro de la ciudad, porque eso es equivalente a arrojar los dineros a la calle! No mas macadam porque ese es un pavimento completamente insostenible atendida la naturaleza de la base jeológica de nuestra ciudad i los hábitos públicos i privados de sus habitantes!

La policía de seguridad.

Hé aquí las mas preciosa de nuestras instituciones ediles, i en la cual si no ha sido posible introducir mejoras radicales, no se ha dejado de llevar a cabo cambios de considerable importancia.

Desde luego, i considerándose que con el mísero sueldo, inferior al del mas triste gañan, que ántes se

pagaba a la tropa, no era posible tener ni mediocres custodios del órden público, se ha duplicado ese salario, i así se ha alcanzado los medios i el derecho de dotar la ciudad de una policía doblemente superior a la que ántes existia.

Su número, es verdad, es con mucho deficiente para llenar todas las necesidades del servicio; pero eso acontece solo porque la ciudad no tiene rentas para pagar ni siquiera por su vida: ménos la tiene para conservar su aseo i mucho ménos aun para embellecerse.

Os puedo asegurar en esta parte i con entera franqueza que la seguridad pública depende en la capital casi esclusivamente del celo incansable i valeroso del jefe del cuerpo de policía i de sus honorables oficiales, incansables todos, despues de haber depurado su organizacion con mano severa de algunos malos elementos, en el cumplimiento incesante del deber.

Se ha introducido tambien en esta parte mejoras de detalle que simplifican considerablemente los deberes de la policía, especialmente en sus relaciones con la criminalidad pública. No cesaré por esto de rogar al honorable sucesor mio que quepa a la fortuna de la ciudad, no descanse en mantener en el servicio las fórmulas escritas i especialmente el registro laborioso introducido en 1872 con el título de *Esta-*

dística criminal de la policía de Santiago. Este estudio constante, llevado a cabo por un empleado inteligente, ha comenzado a dar sus frutos, i si se persevera en él se llegará a obtener al fin del tiempo una pauta preciosa para valorizar los servicios de la policía, de la enseñanza, del bienestar, del trabajo, en una palabra, de todas las condiciones sociales que constituyen la existencia de un pueblo bien organizado.

En cuanto al alojamiento de la policía, derribado el ruinoso claustro en que ántes existia e instalada mas cómodamente en los departamentos que hoi habita, no ha sido posible tampoco por la penuria del erario acometer definitivamente la obra muchas veces comenzada i muchas veces interrumpida del cuartel i de la cárcel pública de San Pablo.

Sin embargo, se ha obtenido últimamente i se trabaja ya en la instalacion de una parte considerable de la policía de seguridad, en un edificio adecuado, cedido perpétuamente por el Gobierno para ese uso, i así se habrá remediado en gran parte no solo la carencia de un cuartel cómodo para la policía, sino lo que es mucho mas importante, la buena distribucion de la tropa en los diversos barrios de la ciudad.

Con el vasto edificio de San Isidro, la policía cuenta ya cinco cuarteles, i éstos a mi juicio, son ahora suficientes: el de San Pablo, el de Yungai, el de la

calle de Bascuñan Guerrero, el de la poblacion de Ossa i el de San Isidro.

La policía urbana.

Necesitaba esta parte de la organizacion edil de la ciudad una mejora tan considerable como la policía de seguridad, i no obstante de tropezarse con los eternos inconvenientes de la carencia de recursos, se ha introducido en su servicio cambios de mucha monta.

Uno solo bastaria para honrar una administracion. -

Cuando tomé yo posesion del puesto que hoi de-jo, encontré a cargo de todos los servicios ediles de la ciudad, un solo empleado, que no era sino el antiguo alarife de los españoles i de los árabes. Pues bien, gracias al celo infatigable de dos de vuestros mas honorables compañeros, hace ya mas de dos años que funciona una oficina de trabajos ediles, que ocupa un personal especial de no ménos de diez empleados, de los cuales tres o cuatro son ingenieros, con la extraordinaria circunstancia de que esos empleados especiales siempre se hallan alcanzados de trabajo, no obstante su conocida i probada laboriosidad.

Juzgad por este solo dato del movimiento impreso a la ciudad.

En 1872 habia un solo empleado para atender a todo.

En 1875 diez empleados i no alcanzan a ejecutar la mitad de los trabajos exigidos.

Separados los servicios especiales de esta oficina de los de la Inspeccion de policía (en lo cual se ha hecho tambien una mudanza utilísima) ha seguido aquella prestando sus antiguos servicios, mejorados de dia en dia por su laborioso e intelijente jefe.

Habria sido de desear el mejoramiento i aumento de los comisarios de policía i a este fin se presentó una ordenanza municipal dividiendo la ciudad en diez cuarteles a cargo cada uno de un comisario. Pero no hubo dinero i se abandonó la idea.

Quiso introducirse el aseo de la ciudad por cuarteles i por contrata. No se presentó ningun licitador.

Se ordenó el planteamiento de un gremio de camineros para mantener en buen estado las vias públicas: no hubo dinero ni se encontró hombres especiales. Sin embargo, el cuerpo existe con un pequeño personal i merece ser completado a costa de sacrificios.

Lo que si se ha hecho es arreglar el servicio del aseo con el monto requerido de vehículos, i se ha mejorado la condicion de sus empleados aumentando el sueldo que disfrutaban el jefe de la oficina, los comi-

sarios, los mayordomos i los simples carretoneros. Hoi existen cincuenta carretones mas que en 1872.

Otra mejora de poca apariencia però de no pequeña importancia ha sido la de reducir todos los trabajos de la ciudad a fórmulas escritas i sobre pautas impresas como se practica en las ciudades europeas.

Durante tres años de esfuerzos constantes se ha conseguido desterrar de las oficinas de la Intendencia de Santiago el hábito mas arraigado i mas jeneral de la poblacion—*el recado*—oríjen de mil errores i confusiones en todos los servicios públicos de un Estado, de una ciudad, o simplemente de la familia.

Existia otro grupo de obras de mui diversa índole a las anteriores i que necesitaba cierto esfuerzo de voluntad para ser llevada a cabo.

Eran esas obras de interes jeneral para la provincia de mi cargo, i especialmente para el departamento puesto bajo nuestra custodia.—

La esploracion de las lagunas Negra i del Encañado.

—*La visita de la provincia.*—*La rectificacion de los límites del departamento de Santiago.*

Todo esto se ha hecho con el esfuerzo debido i con detalles que por abreviar omito. A cada uno de esos trabajos corresponde un volúmen que obra en vuestro poder, i que espero os sirva de comprobante de que las noches no han sido de completo reposo para

el compañero a quien habeis ayudado con tan noble teson durante tres años. Los trabajos que os lega la Intendencia de Santiago se hallan condensados en diez volúmenes que os han sido distribuidos en diversas épocas. En cuanto a vuestros propios trabajos, que representan una suma al menos cinco veces superior a la de épocas análogas, yacen todavía en los archivos, pues hemos carecido de fondos para costear siquiera la coleccion de nuestras ordenanzas vijentes. El fondo destinado a este objeto fué suprimido en el presupuesto del año vijente. Una gran parte de los trabajos de la Intendencia se ha pagado con fondos del Estado.

Tales son, queridos colegas, las obras de mayor aliento que emanaban del deseo i del entusiasmo por el bien que nos era comun i que nos ha servido de mútuo estímulo.

Pero todo eso debia compendiarse en un plan jeneral como lo indicaba en mi programa, i este fué el que tuve el honor de detallaros en el libro que os presenté tres meses despues de mi recepcion del puesto de Intendente, con el título ya consagrado por el pueblo aquí i en otras ciudades de la República de

La trasformacion de Santiago (julio de 1872.)

I bien! Esa trasformacion ha sido obtenida i sancionada despues de una árdua i ruda prueba en una

lei de la República que ha fijado las condiciones futuras de la existencia de esta gran ciudad, abriendo vastos horizontes a su higiene, a su regularidad, a su embellecimiento: la

Lei de trasformacion de Santiago

que aprobó el Congreso Nacional en julio de 1873, i la cual ha sido completada por ordenanzas importantísimas dictadas por vosotros sobre cada uno de sus detalles.

Tan solo la ordenanza que establece la manera de recibir las nuevas calles i los nuevos barrios que se entregan al uso público por la industria privada, importa un ahorro de millones para la edilidad futura e importa, desde luego, el saneamiento de la poblacion, la destruccion gradual pero inevitable del rancho i del pantano, de la epidemia i de la muerte.

La lei de trasformacion necesitaba sin embargo, un indispensable complemento i asi estaba dispuesta por uno de sus artículos. Era ese

El plano jeneral de Santiago.

Pero la actual Municipalidad acusada de pródiga i de alentar los apetitos de prodigalidad de su presidente ha rehusado un auxilio de 500 pesos para rea-

lizar esta obra que seria nuestra única contribucion a la gran Esposicion a que hemos convidado al mundo civilizado. Hemos violado la lei i hemos cometido un acto de grave descortesía. Pero era preciso dar razon a las acusaciones verdaderamente imbéciles de prodigalidad (prodigalidad en la eterna penuria!) i yo debo confesar con rubor que he sido cómplice voluntario de vuestra parsimonia.

Entremos ahora en los detalles.

Indicaba en mi programa del 22 de abril de 1872, una serie de mejoras de la via pública i de la locomocion urbana bajo estos cuatro capítulos.

*Avenidas—Plazas—Apertura de calles tapadas—
Nuevos barrios i poblaciones.*

I como se ha logrado cumplir esas promesas?

Avenidas.

Para el uso del placer i de los paseos públicos queda terminada la *Avenida del Libertador*, abierta i macadamizada en parte la del Campo del Marte, adoquinada en su totalidad la calle del Dieziocho, i arregladas mediocrementemente las cuatro avenidas que rodean al parque i que ántes, especialmente la de Tupper, eran solo polvorosos caminos públicos.

Para un distinto i lúgubre destino, pero no ménos importante que aquél, queda hecha en su primera mitad la Avenida del Cementerio, que en 1872 era solo un potrero, i es ya hoi una calle completamente poblada de la ciudad en su direccion de Oriente a Poniente.

La Avenida Subercaseaux, que era otro potrero, o mas bien una cancha abierta para rodeo de los animales que se conducian al Matadero, aunque incipiente, tiene ya la forma i los requisitos de uno de los futuros paseos de la capital. Esta obra ha costado mas de diez mil pesos i no ha exijido un solo centavo de desembolso al Municipio.

Plazas.

La gran deficiencia del plano topográfico de Santiago es la absoluta carencia de plazas. ¿Dónde abrir nuevas? Era preciso derribar manzanas enteras, con el costo de centenares de miles de pesos. No pudiendo emprenderse este jénero de trabajos, se ha buscado una compensacion adecuada en la habilitacion de terrenos abandonados, en la trasformacion de basurales públicos, en la adaptacion de campos eriazos.

De esa manera la capital ha adquirido en tres años no ménos de siete plazas, a saber:

La Plaza del Panteon, frente al Cementerio;

La Plaza de la Vega, entre los puentes de Calicanto i el de Palo, en la márjen del Mapocho;

La Plaza de los Gamero, a la entrada del Parque por la calle del Dieziocho;

La Plaza de Blanco Encalada, a la entrada del mismo paseo por la calle del Libertador;

La Plaza del Mercado de San Diego, mediante el retiro de la línea del antiguo edificio que allí existía;

La Plaza de la Serena, que está en ejecucion a la entrada del Camino de Cintura por las Cajitas de Agua.

La plaza de los Rodriguez, en la confluencia de la Avenida del Campo de Marte con la del antiguo callejon de Padura.

En este número no se comprenden las diez o doce plazas, esplanadas i plazoletas labradas en el Santa Lucía. Este mismo paseo no es sino una gran plaza al aire libre, tres veces mas grande que la plaza principal.

Todos esos recintos abiertos al público han sido plantados o lo serán en el próximo otoño.

Otro tanto debo deciros de todas las avenidas i del Camino de Cintura, cuyos árboles se encuentran en el mejor estado de lozanía, no obstante las propensiones de destruccion de nuestro pueblo. Las

avenidas de árboles plantadas en los tajamares en 1872 ya están completamente logradas.

Calles tapadas.

Hé aquí una de las obras mas útiles para la ciudad i en la que no ha sido posible adelantar como hubiera sido de desearse en razon de la escasez del erario municipal. La apertura de calles tapadas implica el derribo de edificios valiosos, i aunque se ha obtenido la autorizacion de la lei, no ha podido plantearse este beneficio sino en mui pequeña escala.

Sin embargo, se ha abierto las calles siguientes, sin contar las que ha derribado la línea del Camino de Cintura.

La calle de Marcoleta en la estension de mas de cuatro cuadras, gracias a la cesion del Gobierno.

La de Varela en una pequeña estension, i por igual motivo.

La de Breton (ensanche) en razon del permiso i auxilio del Gobierno.

La de Gálvez, *la de Nataniel*, *la de Duarte*, *la de Aldunate* i *Huemul*, en fuerza de la última i benéfica ordenanza municipal sobre nuevas calles i poblaciones.

La calle de Grajales que en breves dias será en-

tregada al uso público, gracias a la jenerosidad de los señores Ugarte, sus laboriosos i entusiastas propietarios.

Por último, en estos momentos se está terminando la apertura de la calle del Chirimoyo, atravesando en toda su latitud el convento de las monjas Claras, i la de la *Avenida del Libertador*, para comunicarla directamente con el Parque a traves del cuartel de artillería; esta última, gracias tambien a la munificencia del Gobierno que ha cedido el terreno para el paso.

En materia de apertura de calles tapadas ningun vecino de Santiago, con escepcion de las señoritas Cifuentes, ha consentido en ceder una sola pulgada de terreno. A las monjas Claras se les ha pagado veinte mil pesos en letras municipales a fin de obtener la realizacion de mejora tan importante.

El último punto relativo a esta clase de adelantos es el de los

Nuevos barrios i poblaciones

que se ha abierto en la ciudad, conforme a la ordenanza ya citada i que no son ménos de diez sin contar la antigua poblacion Ovalle que se ensancha i mejora de dia en dia en fuerza del trabajo i caudal de su laborioso propietario.

Aquellas poblaciones, ya cubiertas de sanos i ven-

tilados edificios, sin un solo rancho ni un solo pantano, son las siguientes:

Poblacion Dávila-Zilleruelo, abierta por esta familia i la del señor Perez Matta en el barrio de la Dominica i que comprende las calles de *Buenos Aires*, *Montevideo* i *Rio Janeiro*, las cuales ostentan ya al ménos veinte excelentes casas construidas en los últimos seis meses.

La poblacion Goycolea, que tiene por base en el barrio de la Purísima la calle Pio IX.

La poblacion Vicuña Mackenna, que se organiza en terrenos cedidos por la jenerosa señora Mercedes Herrera de Arriagada.

La poblacion Valdez-Ramirez, que el último empresario de este nombre organiza en la poblacion de las calles del Sur, teniendo por base la importante calle llamada *de la Victoria*, la cual comunica los barrios de San Diego con el Parque.

La poblacion Ruiz-Tagle, que se forma a gran prisa al oeste de la ciudad teniendo por base la avenida de Chuchunco.

La poblacion Ugarte, que dividida en grupos entre sus diversos tenedores hace cada dia considerables progresos, proporcionando cómodas habitaciones a la corriente inmigratoria de las provincias, corriente que tomará un vuelo mucho mas considerable desde que nuestra red de ferrocarriles nos ponga

en comunicacion directa con todos los pueblos i campañas del Sur.

En cuanto a la *poblacion-Meiggs* i a la *poblacion-Echdurren*, ligadas entre sí por un mismo interes, no han tomado incremento alguno, sin duda en razon de la crisis que aflije desde hace dos años el pais, i que no permite construir en ese barrio edificios valiosos en relacion con el precio subido por que se adquirieron los terrenos.

La poblacion que en los barrios del Cármen i de San Isidro abre el señor Pedro Concha se halla todavía incipiente i la del señor Larrain-Espinosa se construye conforme a su antiguo i defectuoso plan.

Agruparemos ahora otro jénero de mejoras locales realizadas en los últimos tres años bajo los siguientes capítulos.

Mercados.—Escuelas.—Edificios municipales.

—Ferrocarril urbano.—Agua potable.

De cada uno de estos trabajos diremos rápidamente dos palabras.

Una de las mas grandes i productivas mejoras que podria acometer la corporacion de la ciudad de Santiago seria la creacion de recobas baratas, centrales i bien dispuestas en cada barrio. Pero el Consejo de Estado no ha querido consentirlo.

Tolerando contra todo derecho municipal, a nuestro humilde juicio, la venta libre por las calles, aquel alto cuerpo del Estado ha muerto la renta de abastos en la ciudad. Por esto no es posible abrir ni habilitar nuevas recobas. Quedan desocupadas i aun se vacian las pocas que existen. El *Mercado central* tiene constantemente cuarenta i aun mas puestos sin arrendar.

Sin embargo, durante la administracion que hoy cesa, se han hecho las siguientes mejoras en ese ramo.

Se ha terminado el *Mercado Central*, cuyo costo pagado por la tesorería en la época referida, ha pasado de 224,000 pesos.

Se ha habilitado el *Mercado de San Pablo*, ántes completamente abandonado, con un gasto de solo 1,569 pesos.

Se ha arreglado el *Mercado de San Diego* con un gasto proporcional de 10,000 pesos.

Estos son los tres mercados públicos que sirven a una poblacion de cerca de doscientos mil habitantes. Se necesitaria al ménos siete mas, si hubiera una lei favorable. Pero su carencia está suplida por ahora con tres o cuatro sucias recobas de dominio particular.

Escuelas.

Os prometí en la iniciativa de mis trabajos aten-

der de preferencia a este importante ramo, el mas importante de todos en el adelanto público, porque es el progreso moral e intelectual del pueblo; i creo que al fin de la jornada puedo reposar tranquilo sobre el lleno de esa gran promesa. Tan solo como fruto de la *visita* de la provincia el Supremo Gobierno tuvo a bien crear treinta escuelas públicas, muchas de las cuales se hayan en actual ejecucion i otras funcionando.

Hè aquí la nomenclatura de esas escuelas abiertas desde el 20 de abril de 1872.

Las dos grandes escuelas del Mercado de San Diego, capaces de educar ochocientos niños de ambos sexos. Costaron mas de 30,000 pesos.

La escuela de San Ignacio, que alberga tambien con todo desahogo la escuela de artesanos. Costó 20,000 pesos.

Las dos escuelas de la plazuela de la Recoleccion franciscana. Costaron 16,000 pesos.

La escuela de la Sociedad Católica de Educacion, en la calle de Breton, ya enteramente terminada con el costo de 6,000 pesos.

Las dos escuelas taller, abiertas la una en el local de San Pablo, bajo la direccion admirable de la virtuosa señora Victoria Prieto de Larrain, i la otra en un edificio espresamente arreglado i pagado por el fisco en la calle de San Diego. Dirije este estableci-

miento la benemèrita señora Isabel Ovalle de Iñiguez.

Las señoras de Santiago.

I ya que he nombrado a estas dos filantrópicas i respetables señoras, séame permitido manifestar aquí mi profundo reconocimiento, por lo que a ellas i en jeneral a todas las nobles señoras de Santiago, me cumple tributar por sus servicios durante mi administracion. A su celo jeneroso debe la ciudad grandes bienes. Las unas han vijilado la moralidad i el adelanto de las escuelas, las otras han dotado de ropa i de útiles al Presidio Urbano. Otras han contribuido al brillo i al éxito de las esposiciones. Otras fueron los ánjeles tutelares de los lazaretos i lo son todavía de los hospitales i de las casas de misericordia.

I os confieso, señores, no sin cierta emocion, que si de mis rudas tareas no hubiese sacado otro galardón que el aprecio i el cariño de las madres de familia de la capital, encontraria en ello mas que sobrada compensacion a todos los sinsabores de otro jénero que me haya sido preciso experimentar.

Pero prosigamos con las

Escuelas de la provincia.

Entre las treinta mandadas fundar se están cons-

truyendo con auxilio del Estado o se hallan ya completamente terminadas. .

Dos en San José, ayudadas por suscripcion particular.

Una en Rancagua, con fondos de suscripcion particular i del ramo de escuelas del departamento.

Una en Curacaví.

Una en Tiltil.

Una en Ñuñoa.

Una en el Mariscal (San Bernardo.)

Una en los Rulos (Curacaví.)

Se ejecutan otras en el Peralillo, Bucalemu, San Antonio i otros lugares.

Se ha cedido ademas terrenos que están a vuestra disposicion en esta capital por las señoritas Cifuentes en la Avenida del Oriente del Camino de Cintura; por el señor Pedro Concha en la poblacion de la chacara del Cármen; por la señora Mercedes Herrera de Arriagada en la poblacion Vicuña-Mackenna. Por manera que entre las obras hechas, las que están en ejecucion i las que todavía deberán emprenderse, puede asegurarse que la administracion provincial de Santiago que hoi pone punto a sus tareas, deja habilitados locales para educar cuatro o seis mil niños, revelacion que no puedo ocultarlo, despierta en mi ánimo una profunda satisfaccion.

Pero aun no he concluido en esta parte, porque

debo agregar que el último acto de mi administracion, consagrado por la constante, jenerosa e invariable cooperacion del Presidente de la República, ha consistido en la planteacion de una obra verdaderamente santa: tal es la creacion de una

Escuela de ciegos i sordos mudos

decretada a peticion mia por el Supremo Gobierno el 31 de marzo pasado, i la cual me ocupo de dejar instalada en todo lo que resta del mes, contando ya con el local adecuado, los profesores necesarios i los fondos que exige su instalacion. Sobre esto deberé pasar a mi sucesor un proyecto de proteccion por separado para el cual imploro desde hoy vuestra benévola disposicion.

Durante la época de mi administracion, la Municipalidad ha gastado cerca de 100 mil pesos en el fomento de la instruccion primaria en el departamento.

El gobierno ha gastado casi otro tanto.

Edificios municipales.

Los que han recibido mejoras mas considerables son los siguientes:

El Matadero, se ha refaccionado casi por completo

en la parte destinada a la esplotacion de la carne. El año último se gastaron 14 mil pesos en refacciones. En estos dias acaba de colocarse la caldera a vapor para el beneficio de las gorduras. Esta utilísima mejora debida al celo de uno de vuestros mas laboriosos compañeros, ha costado 5 mil pesos. Los gastos del Matadero durante los tres años de mi administracion han ascendido a 71,788 pesós, segun el estado de la tesorería acompañado.

En el presidio se ha hecho considerables mejoras. Se ha plantado i terraplenado todos los patios; se ha abierto un hospital dotado de veinte camas, i por último, se ha aprovechado una parte de su terreno para hacer una cuartería que sirve para los custodios del presidio i sus familias i deja ademas una buena renta. Esta última mejora ha sido realizada por uno de nuestros mas activos rejidores, aprovechando los sobrantes de la demolicion del Mercado de San Diego (porque nosotros, acusados de pródigos, trabajamos aprovechando como los avaros los escombros) i ha costado 7,500 pesos.

En la carcel pública se ha gastado 10,105 pesos.

En la secretaría municipal dos o tres mil pesos.

En la sala de la Intendencia ni un solo centavo. Dejo a mi sucesor la misma silleta rota que encontré a mi acceso al poder público i en la cual he es-

tado sentado i espuesto al vilipendio público durante tres años consecutivos,

Deberé agregar aquí para los que me suponen un insigne organizador de fiestas dispendiosas que el municipio ha gastado en los aniversarios de setiembre durante tres años la suma de 1,900 pesos....

Ferrocarril Urbano.

Respecto de las obras de esta benéfica Empresa, me cabe la satisfaccion de haber cooperado a su desarrollo con todas mis fuerzas, no habiendo opuesto jamas estudioso obstáculo a un sistema de locomocion que sobre abaratar los trasportes de la ciudad, mejorar sus calles i producir rentas no despreciables, es un elemento altamente nivelador i democrático que debia agujonear la pereza i los gustos aristocráticos de una ciudad que tantas veces se habia comparado ántes por sagaces viajeros a un inmenso claustro. Hoi dia se mueven de veinte a veinticinco mil personas diariamente por los veinte o veinticinco kilómetros que explota la Empresa, i la mayor parte de las personas que disfrutan aquel beneficio de comodidad, rapidez i economía de tiempo ahorran en calzado el módico precio que pagan por sus asientos.

Juzgo un deber de cortesía i de imparcialidad re-

comendar a mi sucesor i a vosotros mismos el noble espíritu de condescendencia i mútua cooperacion que ha reinado en el Directorio de la Empresa del Ferrocarril Urbano, i que nunca se ha desmentido en las relaciones que con la autoridad han mantenido su digno Presidente i el activo i empeñoso Jefe de la Empresa.

Otro tanto me complazco en aseguraros respecto de la direccion de la Empresa del gas, templada siempre en sus exigencias i justa i equitativa en sus negocios con la ciudad. Gracias a este sistema se han colocados en estos últimos tres años 127 faroles de alumbrado.

Agua potable.

Sobre los beneficios de la adquisicion total de la Empresa, hecha por la Municipalidad en 1872, con el costo de 142 mil pesos, no necesito insistir porque vosotros por medio de la mas activa i celosa de vuestras comisiones administradora de este ramo de riqueza inagotable para la ciudad, conoceis sobradamente los frutos de esa oportuna negociacion. Puesta bajo una sola mano la agua potable ha mas que duplicado sus rentas i mas que triplicado los beneficios que dispensa a la poblacion. Debo agregar que como una prima de estos beneficios la Municipalidad

ha dotado todas las casas de caridad de la poblacion, que pasan de veinte, del beneficio gratuito del agua potable.

Ahora, con relacion a las

*Mejoras de la condicion moral i material del
pueblo*

prometia en mi programa de 1872 esta cinco cosas, ademas de las escuelas

Teatro populares.

Nueva organizacion de las subdelegaciones consideradas con relacion a la administracion de justicia.

Reglamentacion de las casas de prendas.

Organizacion de exposiciones públicas i bibliotecas.

El censo.

Ahora bien. Vosotros sabeis, señores, porque habeis contribuido poderosamente a ello, que tenemos ya funcionando desde setiembre de 1873, un

Teatro popular

que ha costado 37,000 pesos, pero que como negocio de renta deja excelente provecho al municipio, i le dejará mayor cumplido el primer arriendo de

dos años que se hizo como ensayo. Como provecho moral, basta presenciar las diversiones a que allí se entrega el pueblo en los días festivos; basta recorrer en esas horas los barrios del Sur en completo sociog; basta acercarse a los registros de los delitos de policía, para saber que una vez suprimido el puñal se ha suprimido el asesinato en medio de la calle; basta saber que suprimida la chingana a puertas cerradas se ha suprimido el lupanar inmundo.

Si no debiera la clase proletaria de Santiago otro bien a vuestros esfuerzos en ese sentido, entiendo, a mi juicio, que os deberían con justicia un voto de aplauso todos los verdaderos filántropos, todos los que se interesan en la mejora de las condiciones del pueblo.

Reorganizacion de la planta de las subdelegaciones.

Existian en una lastimosa confusion las pocas subdelegaciones rurales i urbanas que se contaban en el departamento, imponiendo al pobre, único cliente judicial de ese jénero de tribunales, los mas pesados gravámenes i molestias.

El 1.º de enero de 1874, mediante un ímprobo i laborioso trabajo sobre las localidades, se dividió las subdelegaciones en rurales i en urbanas, separadas por el Camino de Cintura, i se duplicó su número, a

fin de que haciéndose mas corto su radio, los vecinos obtuvieran fácil despacho a sus negocios, i al propio tiempo se encontraran ciudadanos de buena voluntad dispuestos a servir gratuitamente a sus semejantes.

Ambos beneficios se han alcanzado, i al retirarme del puesto que he desempeñado durante tres años, rodeado de amigos, puedo decir que dejo a los trescientos mil habitantes del departamento de Santiago un cuerpo de subdelegados i de inspectores que por su honorabilidad, su consagracion i por su espíritu benévolo para con los pobres, no deja nada que desear. He sido siempre tolerante con las faltas humanas; pero no puedo decir que lo haya sido enteramente con las que han tenido por razon la crueldad i el orgullo.

En este mismo sentido he perseguido con teson la antigua impostura, plaga de Santiago, que se llamaba la "Mendicidad" condenada ya hoi esplicitamente por el Código penal.

Reglamentacion de las casas de prendas.

Conoceis por haberlo estudiado prolijamente i por haberlo sancionado con vuestro voto el proyecto de reglamento que tuve el honor de presentaros a principio de 1874.

Ese proyecto está pasado desde hace cerca de año

i medio ante la consideracion del honorable Consejo de Estado, cuyo cuerpo esperaba la sancion del Código Penal para dar salida al trabajo de reglamentacion recordado. S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien prometerme que esa obra de verdadera misericordia, aunque no lo sea de estricta economía política, será despachada mui en breve.

Exposiciones públicas i bibliotecas.

Como testos vivos de enseñanza, vosotros conoceis el fruto obtenido por las exposiciones de 1872 i 1873 i por las ferias en menor escala que con diversos objetos han tenido lugar en el Santa Lucía.

Conoceis tambien el Museo histórico permanente que allí existe i para completar el cual he solicitado últimamente del señor ministro del ramo la cesion de diversos objetos de importancia que existen en el Museo Nacional.

En cuanto a la biblioteca del Santa Lucía, que contiene ya mas de dos mil volúmenes, puede ser entregada al pueblo cuando lo tengais a bien.

El censo.

Siendo éste el último acto que me ha preocupado durante mi administracion, no puedo naturalmente

anunciaros sus resultados. Pero sí me es dable presajiar que, gracias al entusiasmo que se ha logrado despertar en los comisionados i a la buena voluntad conquistada sobre el público ántes preocupado, se podrá obtener datos mui satisfactorios.

Por la primera vez se logrará, a virtud de la demarcacion del Camino de Cintura, saber con precision cuál es la verdadera poblacion de la capital de la República.

No concluiré esta parte de mi esposicion destinada a dar a conocer lo que se ha hecho en beneficio de la condicion moral de nuestros administrados, sin recordar tres instituciones que, aunque han desaparecido de la administracion i de la sociedad, no ha sido sin dejar una huella benéfica de su existencia.—Esas tres instituciones han sido: *El consejo de higiene* creado en 1872: *El servicio médico nocturno*, suprimido por escaseses del erario el 1.º de enero del presente año i la *Sociedad protectora de los animales*, que, aunque no estinguida del todo, solo presta medianos servicios de cooperacion a la policía. Sin embargo, puede asegurarse que en los dos años últimos se ha observado un cambio mui notable en el modo de tratar las bestias por sus amos i conductores. Continuamente la policía castiga estos delitos que ántes pasaban como actos simplemente naturales. El Código penal le ha prestado su sancion.

Ahora, pasando de los trabajos fundamentales o simplemente de los útiles a los de ornamentacion o de recreo, pero que no son de ménos valía para una gran capital, vosotros sabeis que poseeis obras con las cuales no rivaliza ninguna de las otras capitales de la América del Sur.

Entre éstas me limito a recordaros las siguientes:

*El Teatro Municipal.—El Parque Cousiño.—
El palacio de la Esposicion.*

I os recuerdo estos nombres solo para deciros que tan solo por el Teatro se ha pagado bajo mi administracion *ciento noventa mil pesos* i por el Parque Cousiño, desde que lo entregó el 1.º de enero de 1873 su jeneroso donatario, *sesenta i cuatro mil pesos*. En cuanto al palacio de la Esposicion que fué el último item i el anuncio talvez mas atrevido de mi programa de 1872, como lo recordareis, no es ya una esperanza vaga como entónces, sino un hecho magnífico, consumado mas allá de toda expectativa. Por esto, os dirijo mis mas fervientes ruegos a fin de que presteis mano benévola a la realizacion de ese empeño grandioso en que están comprometidas todas las fuerzas creadoras del país, el prestijio i el honor mismo de la República. Por mi parte, siento un verdadero dolor al verme privado de contribuir con

los recursos del poder público al logro de una empresa cuya iniciativa me cupo; pero no por esto me será vedado el que como simple obrero pueda arriamar mi hombro i mi voluntad a su éxito definitivo.

En este mismo orden, aunque en menor escala, debo recordaros que la capital se ha embellecido durante los últimos tres años con no ménos de seis *monumentos públicos*.

Estos son los siguientes:

Monumento espiatorio de la Compañía.

Monumento de los escritores de la Independencia.

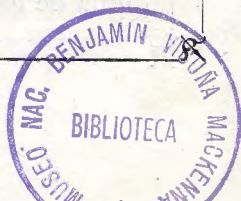
Monumento de los historiadores de la revolucion.

Estátua de Caracas.

Estátua de Buenos Aires.

Monumento al jeneral O'Higgins en el Camino de Cintura.

No debo contar aquí como realizadas todavía las estátuas de Bello, Eyzaguirre, Pedro Valdivia i el arzobispo Vicuña, que mediante un esfuerzo combinado del espíritu público i de la autoridad se hallan en via de una ejecucion mas o ménos lenta, pero sí deberé recordar que ademas de veinte estátuas de mármol o bronce que existen en el Santa Lucía, cuenta hoi la ciudad con quince



Pilas públicas que no existían en abril de 1872.

Estas son las siguientes, contando con cinco que se encuentran en el Santa Lucía:

Las dos pilas de la plaza de la Moneda.

Pila de mármol de la plaza de O'Higgins.

Pila del Mercado del Sur.

Pila de la plaza de los Gamero.

Pila de la plaza Blanco Encalada.

Pila de la plaza de los Rodriguez.

Pila de la avenida de Chuchunco.

Pila de Santo Domingo.

Pila de San Pablo.

Por manera que sin pretender legar un pomposo inventario de los trabajos que me ha cabido la fortuna de llevar a cabo durante mi administracion de la vasta provincia de Santiago i de la capital de la República, tan llena de necesidades i de compromisos, de intereses i de pasiones, puedo ofrecer, no en mi nombre, sino en el vuestro, porque vosotros habeis sido los verdaderos artífices del progreso i de la transformacion, i para cerrar ésta de una manera digna de los esfuerzos hechos, el siguiente

Indice:

- 1 Paseo de Santa Lucía.
- 2 Camino de Cintura.
- 3 Canalizacion del Mapocho (proyecto i contrato definitivo).
- 4 Adoquinado (62 i media cuadras).
- 5 Macadam (23 cuadras).
- 6 Empedrado radical (176 cuadras).
- 7 Policía de seguridad (un nuevo cuartel i aumento al doble de los sueldos;—estadística criminal).
- 8 Policía urbana (complemento del material;—creacion de la oficina de trabajos públicos).
- 9 Esploracion de las lagunas Negra i de la del Encañado.
- 10 Visita de la provincia.
- 11 Rectificacion de los límites del departamento de Santiago.
- 12 Lei de transformacion de Santiago.
- 13 Cuatro avenidas.
- 14 Siete plazas.
- 15 Apertura i prolongacion de diez calles tapadas.
- 16 Diez poblaciones o barrios nuevos agregados a la ciudad.

- 17 Conclusion del Mercado Central.
- 18 Habilitacion del Mercado de San Pablo.
- 19 Transformacion del Mercado de San Diego.
- 20 Mejoras radicales en el Matadero.
- 21 Terminacion de los edificios del Presidio.
- 22 Ferrocarril urbano (veinte kilómetros de rieles).
- 23 Adquisicion completa del agua potable para la ciudad.
- 24 Cuarenta escuelas fundadas, edificadas, o en actual ejecucion.
- 25 Dos Esposiciones públicas.
- 26 Nueva planta i division de las subdelegaciones del departamento.
- 27 Reglamento de las casas de prendas.
- 28 Teatro de diversion popular.
- 29 Organizacion del censo.
- 30 Conclusion del Teatro Municipal.
- 31 Conclusion del Parque Cousiño.
- 32 Cinco estátuas i monumentos públicos.
- 33 Quince pilas i fuentes públicas.

Cúmpleme ahora tratar de la mas grave de las cuestiones relativas a la edilidad de Santiago, la mas discutida i la mas falsamente vilipendiada contra vosotros i contra mí mismo.

Habeis comprendido que me refiero a la cuestion de

Rentas i gastos.

Podria desde luego, si tuviera el mas leve i cobarde reato de conciencia, esquivar toda responsabilidad en ese terreno i decir a los detractores consuetudinarios de mi administracion local que siendo el tesoro municipal una arca completamente cerrada i dependiente esclusivamente de vosotros, i de vuestro tesorero no tenia porque responder de nada, puesto que si habia derroche era vuestra obra i no la mia.

Pero no haria tal villanía, señores, aun cuando hubiera de necesitar defenderme de cargos de cualquier jénero en ese sentido. Mucho ménos lo haria todavía, si como me sucede ahora, no estuviera en el caso de vanagloriarme de lo mismo que, a título de reproche, se arroja en mi camino.

Vais a ver por qué.

Tengo el honor de entregaros impreso un estado que a peticion mia ha trabajado nuestro honorable tesorero.

Ese estado (N.º 2) es una razon completa i minuciosa de todos los gastos i entradas que ha tenido la ciudad de Santiago desde el 20 de abril de 1872 en que entré en posesion de la autoridad, hasta el 20 de marzo del presente año, época en que fué preciso

cerrar los libros para los efectos de la presente esposicion que tenia el plazo indeclinable de la fecha de este dia.

Ahora bien, ¿cuál es el dato exacto, matemático, indeclinable que arroja el balance de este documento?

Hélo aquí:

Existencia el 20 de abril de 1872.....	\$	10,459
Entradas desde el 20 de abril de 1872		
hasta el 20 de enero de 1875.....	»	3.534,928
Total.....	\$	3.545,387
Gastos en la misma época.....	»	3.532,699
Existencia el 20 de marzo de 1875....	»	12,687
	\$	3.545,387

I bien! Resultan de estos números claramente dos cosas innegables para todo hombre racional que entienda de números i no de fantasías, de administracion i no de imposturas. La primera es que tomado todo en conjunto hai perfecto equilibrio entre las entradas i los gastos:

Entradas, tres millones i medio.

Gastos, tres millones i medio.

La segunda es de que dejo a mi sucesor en la caja

municipal una cantidad equivalente o algo mayor que la que mi antecesor me legara.

I sobre esto debo advertir que, cuando se hizo este balance, no estaba verificada la última i ventajosa negociacion con el Banco de Valparaiso; negociacion que abre al tesoro municipal un crédito al descubierto por 350,000 pesos.

Pero no es esto solo, i sobre este particular llamo mui especialmente vuestra benévola atencion.

El 20 de abril de 1872, es decir, en la primera hora en que me recibí del puesto i mojada todavía la pluma con la tinta con que habia decretado la suspension de la demolicion del Santa Lucía, solicité del tesorero municipal una razon exacta del estado de las rentas municipales i de las deudas de la corporacion. E hice esto, porque ántes de ser intendente de Santiago habia sido, a Dios gracia, el historiador de esta ciudad, de modo que ya sabia por experiencia a qué atenerme.

Ahora bien, el honorable, dignísimo i laborioso tesorero municipal hizo ese estudio i esa cuenta: i seis dias despues, esto es, el 26 de abril, se publicó en todos los diarios de la capital para mi resguardo i el suyo.

De esa esposicion resultaban los dos hechos capitales que voi a poner a continuacion.

1.º Que el déficit con que yo entraba a la Inten-

dencia para el año corriente de 1872 era de ps. 102,000, es decir, que entraba con las rentas municipales en ruina, como era notorio a todos i como lo hice yo presente a S. E. el Presidente de la República, cuando me llamó a secundarle, prometiéndome jenerosa ayuda, noble promesa que en ningun caso i hasta el último momento no ha dejado de cumplirse.

El segundo hecho es que de esa misma esposicion consta que la deuda existente el 20 de abril de 1872 era de 1.045,200 pesos.

Vamos a analizar rápidamente esos dos hechos capitales: el *déficit* i la *deuda*.

¿De qué provenia ese déficit? Era esto casual i limitado solo al año en ejercicio? O tenia una causa antigua, permanente e insubsanable? En no ménos de veinte ocasiones lo hemos dicho en este recinto, en la prensa diaria, en los libros, en los documentos públicos, en el seno de las cámaras nacionales; el déficit de la ciudad de Santiago es un cáncer pegado a sus carnes que ha de ir devorándola dia por dia hasta llegar a la definitiva bancarrota, si el Congreso Nacional no se preocupa de crearle nuevas rentas i si el Consejo de Estado no se echa sobre todas sus ordenanzas capaces de producir ésta.

Así, el déficit que viene desde los *pipiolos* de 1829, desde la dictadura de O'Higgins, desde la Pa-

tria vieja, desde el fondo del Coloniaje, como lo he probado recordando cinco o seis bancarrotas del cabildo de Santiago en el siglo XVIII, en el siglo XVII i en todos los siglos, el déficit, decia, aparece tanjible desde 1863, en estas cifras i con esta progresion oficial.

El 31 de diciembre de 1863, esto es, *nueve años* ántes de que yo fuera intendente de Santiago, el déficit era de..... \$ 162,700

En 1864 fué de	» 86,500
En 1865 de.....	» 46,500
En 1866 de.....	» 16,000
En 1867 de.....	» 259,200
En 1868 de.....	» 423,300
En 1869 de.....	» 115,000
En 1870 de.....	» 31,000
En 1871 de.....	» 65,000

I ya tengo dicho que el año que entré en ejercicio se presentaba ya en el mes de abril con un déficit de 102,000 pesos.

Ahora, en vista de ésto, pregunto, sois vosotros, soi yo responsable de que en el presupuesto de Santiago haya eternamente déficit?

Dejo a los hombres honrados dar solucion honrada a esta pregunta.

Paso al segundo hecho: a la deuda.

Se ha aumentado ésta a dos millones, como es notorio a todos, especialmente con la última operación del Banco de Valparaíso, destinada a pagar los déficits pendientes de la renta municipal.

I preguntareis: ¿por qué se ha aumentado la deuda?—¿Necesitaré decíroslo despues que acabo de declararos que cada año ha venido legándonos un enorme déficit?

Si exijiéramos satisfaccion de otro jénero, entraríamos evidentemente en un círculo vicioso, porque si hai déficit es porque hai deuda, i si hai aumento de deuda es porque hai déficit permanente.

Pero como el aumento de un millon de pesos en la deuda no podria justificarse solo por la absorcion del déficit municipal, voi a apuntar aquí simplemente unas cuantas cifras que os darán luz sobre la inversion forzosa i en gran manera *anticipada* o *reproductiva* de gastos injentes hechos en el tiempo de mi administracion.

Conclusion del Mercado Central.....	\$	100,665
Compra de la cuartería que rodea el		
Mercado Central.....	»	124,697
Compra del galpon anexo al mismo..	»	7,500
	\$	232,852

Tenemos así que para los gastos ya recorda-

dos e inevitables de la reconstruccion del Mercado Central, se ha empleado (gasto enteramente anticipado i estraordinario) casi la cuarta parte del aumento de la deuda; porque esa suma con los gastos de demolicion, formacion de la Plaza de la Vega i otras reparaciones ha subido a mui cerca de 250 mil pesos.

Ahora recorramos estas otras cifras.

Reconstruccion del Teatro Municipal (pagado durante mi administracion).....	\$	190,000
Teatro Popular de San Diego.....	»	36,909
Adquisicion del negocio del agua potable.....	»	142,000
Construccion del Mercado, escuelas i portal de San Diego.....		72,681
Adoquinados.....		112,632
Asfaltos.....		36,936
Gastos del camino de cintura.....		46,299
Terminacion i conservacion del Parque Cousiño.....		64,019
	\$	701,476

Ahora bien, tenemos aquí las otras tres cuartas partes que completan el millon i mas de millon que significa el aumento de la deuda i que la justifican, i

esto sin hacer caudal de un sin número de gastos extraordinarios que no tomamos en cuenta i que bien pueden significar otros cien mil pesos.

Pero no es esto solo.

El servicio de la deuda se ha hecho siempre con la mas completa, exacta i escrupulosa regularidad, así como el de todos los contratos de la Municipalidad, sin que ésta ni el Intendente pueda ser jamas responsables de que los contratistas apurados en sus trabajos vendan sus créditos o sus jiros de pago en el mercado, como sucede en todas las empresas que tienen obras i contratistas que reciben anticipos o hacen descuentos.

I el servicio de esa deuda en los tres años corridos no ha sido una suma insignificante, pues tan solo por intereses se ha pagado la enorme cifra de

	\$	338,620
I por amortizacion.....		90,933
Total.....	\$	429,553

Pero se dice: «I sin embargo los bonos municipales ya no se venden con premio como en 1872, ni a la par como en 1873, sino con un descuento de diez i mas por ciento.» I acaso los bonos del Banco de Chile, «el jigante del crédito,» como se le llama con propiedad, no han bajado en un veinte, en un

treinta por ciento. ¿O es tambien el Intendente de Santiago responsable de la baja de los papeles del Banco Nacional porque le debe bajo su sola i esclusiva responsabilidad personal la suma de veinte mil pesos, empleados todos, centavo sobre centavo, en trabajos públicos?

I para concluir, preguntamos cuál de las obras extraordinarias emprendidas i ejecutadas, con escepcion del Teatro no es reproductiva?Cuál no ha creado rentas capaces de amortizar el capital i el interes mismo del capital en una série de años mas o menos determinada? I el Teatro mismo, todo bien visto, i si pagaran puntualmente su cánon ¿no seria un buen negocio?

Preciso es recordar aquí que algunos honorables amigos han impugnado las finanzas municipales en la forma en que han sido presentadas por nuestro honorable tesorero i que yo he exhibido por la prensa. Pero puedo ser yo responsable ante esas impugnaciones? Puedo ir yo mas allá de pedir honrada i lealmente los datos que suministro a la oficina especial, responsable i rejida por uno de los hombres mas probos de nuestro país? Por manera que si hai impugnacion a las *cuentas* tal cual las presenta hoi el honorable tesorero municipal, él sabrá lo que debe decir sobre ellas i no yo. Esto es lo que me cupo decir a mí cuando hizo observaciones sobre las cuentas

presentadas mi honorable amigo i colega Rafael Sanfuentes i sobre un punto especial de esas cuentas (el déficit de 1868) mi honorable amigo i colega Francisco Echáurren Huidobro.

Yo no puedo ir mas allá de aceptar los hechos i de aceptar los números. Acepto la responsabilidad de la administracion i esto es lo que vindico, pero no tengo la responsabilidad de la contabilidad. Me basta con saber que ésta es rejida con la completa aprobacion vuestra para descansar en su rectitud.

Digamos, señores, una palabra clara ántes de concluir. Se nos acusa de derroche, de imprevision, de prodigalidades. Pues bien! Sepan nuestros sistemáticos detractores que un solo negocio hecho, por nosotros vale tanto como todo el aumento de la deuda. El negocio esclusivo del agua potable vale hoy un millon de pesos.

Aumento de la renta.

Por otra parte, durante los tres años de mi administracion, la renta ha tenido un aumento de pesos 141,216, sobre pesos 360,559 que produjo el año de 1872, conforme se demuestra en el estado acompañado a esta esposicion bajo el número 3. El aumento se ha producido de la siguiente manera, en los principales ramos de la renta municipal:

1872.....	\$ 360,559 05
1873.....	» 472,704 18
1874.....	» 553,953 08

De modo que el aumento de 1873 sobre 1872 fué de pesos 112,145.13; i el de 1874 de ps. 141,666.58.

Débese principalmente este aumento, que es mas de un 60 por ciento de la renta que encontré a mi llegada a la Intendencia, a la nueva planta que se obtuvo en el Congreso para el pago por el peso bruto de los animales en el Matadero, aboliéndose la anticuada i engorrosa contribucion de carnes muertas i peletería. Así pues, queda matemáticamente probado con las cuentas de la tesorería, que siendo tan inepto administrador de rentas como se me ha calificado, he logrado aumentar las del erario municipal, en una proporcion que no sé haya alcanzado ántes algun Ministro de Hacienda con las del Estado.

Iténgase presente para juzgar todo esto i los innumerables trabajos realizados, que todose ha hecho bajo el peso i la influencia de la crisis mas grave i prolongada que haya afectado al país.

Dónde está pues el derroche?

A qué queda reducida la prodigalidad?

Sabeis a lo que queda reducida, señores? A que en todas ocasiones, en todas las dificultades, en todos los conflictos, no he vacilado en asentar mi firma

personal en los documentos que exigía el pago de los servicios públicos, el pago de déficits en los contratos de empresarios que no alcanzaban a cumplir sus compromisos i el pago de todas las exigencias que mi alto puesto exigía de mí para honrar los fueros i la hospitalidad de la capital de la República.

A eso queda reducida la prodigalidad: a una simple cuenta de honor repartida en tres de los bancos amigos de la ciudad, i la que yo solo menciono para tener el derecho de deciros estas palabras de lejítimo orgullo.—«Que la esplicacion de todo lo que he hecho sin rentas i sin recursos, apoyado solo por la simpatía pública, por el brazo del Gobierno, i vuestro aliento personal, lo he hecho porque nunca he esquivado ni mi pobre peculio, ni mi responsabilidad, ni mi hipoteca sistemática del porvenir a esa leyenda ya vieja i echada a los rincones que se llama—“amor a la patria, amor a la gloria.”

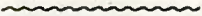
Dispensadme, queridos amigos, este lejítimo i pos-trer desahogo porque deberíais tener entendido que sin el derecho i el uso de la mas completa i cordial franqueza con vosotros, jamas habría ocupado una sola hora el asiento desde el cual os dirijo por última vez la palabra. A esa confianza debo mi éxito i debo la felicidad de haber rejido la primera corporacion municipal de la República, sin que jamas se haya escuchado en este recinto una sola recriminacion,

una sola voz descompuesta en nuestros mas árdulos debates.

Digo mas todavía, señores i queridos amigos. Hemos pasado por la crisis de una eleccion que ha renovado en casi su totalidad el honorable cuerpo a que perteneceis, i sin embargo ha quedado en los corazones la ponzoñosa levadura de la envidia i de las imposturas.

Me despido por tanto de vosotros, queridos compañeros, con el corazon emocionado del obrero que se aleja de la faena comun, i ruego al cielo os ilumine en la prosecucion de la obra comenzada para que ella sea gloria para la patria, progreso para la ciudad querida que servimos, ventura para todos i para cada uno de vosotros.

B. VICUÑA MACKENNA.



En consecuencia de la esposicion precedente leida en la sesion del 19 de abril, la ilustre municipalidad de Santiago celebró en su sesion siguiente (abril 23) el acuerdo que consta del siguiente documento:

ACUERDO EN HONOR DEL SEÑOR EX-INTENDENTE
DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

Intendencia de Santiago, abril 24 de 1875.—El secretario Municipal, con fecha de hoi, me comunica el siguiente acuerdo:

En sesion de anoche la Ilustre Municipalidad, teniendo en vista el celo, laboriosidad e intelijencia que el señor ex-Intendente Benjamin Vicuña Mackenna ha desplegado en obsequio de la ciudad durante su período de administracion i convencido de que las obras emprendidas no liabrian podido llevarse a término, sin la decision con que él las ha patrocinado, hasta comprometer sus intereses propios, aprobó, por unanimidad el siguiente proyecto de acuerdo:

Art. 1.º La Ilustre Municipalidad acuerda colocar en su sala de sesiones el retrato del señor Vicuña Mackenna.

El importe de este retrato será satisfecho con fondos particulares de los miembros de la corporacion.

Art. 2.º Acuerda así mismo hacer suya la deuda que en la actualidad grava sobre el señor Vicuña Mackenna por fondos invertidos en trabajos públicos i que él debe bajo su firma.

Art. 3.º El monto de esa deuda será fijada por una comision compuesta de los señores Dominguez, Marcoleta, Echeverría i procurador municipal; la que efectuará la liquidacion de acuerdo con el señor Vicuña i en vista de los datos que él le proporcione.

Art. 4.º Acuerda, por último, dar al señor Vicuña Mackenna un voto de gracias a nombre de la ciudad, a cuyo efecto se reunirá en sesion especial el domingo próximo a las tres de la tarde, para ir en cuerpo a comunicárselo.

El medio de cubrir al señor Vicuña Mackenna el monto de la liquidacion a que se refiere el art. 3.º será materia de un acuerdo especial.

Lo comunico a Ud. para su conocimiento.

(Firmado).—MIGUEL ELIZALDE.

Al señor Benjamin Vicuña Mackenna.

CONTESTACION.

Santiago, abril 24 de 1875.

Señor Intendente:

He recibido con sincera i profunda emocion el noble cuanto jeneroso acuerdo celebrado anoche por la Ilustre Municipalidad de Santiago, i que US. se ha dignado trascribirme con fecha de hoi. Ese voto de los representantes de la ciudad, honra mis humildes servicios mas allá de lo que una exaltada ambicion habria apetecido, porque es un voto de cariño, de aplauso i de confianza.

Acepto, por tanto, lleno de gratitud las demostraciones públicas con que mis jenerosos compañeros de trabajo han querido consagrar, por la unanimidad de sus sufragios, mi modesta cooperacion; i me será particularmente grato recibir en mi hogar, mañana, en la hora que US. me lo anuncia, la honrosa visita de aquellos mismos a quienes, antes de ocupar mi puesto de Presidente de la Municipalidad, fuí a buscar al suyo para convidarlos en nombre de la fraternidad a la faena del trabajo comun no terminada todavia.

Acepto asimismo con reconocimiento la liquidacion de los compromisos pecuniarios que el servicio de la ciudad ha impuesto a la responsabilidad de

mi escasa fortuna. Pero me permitirá US. hacerle presente, a fin de que se sirva manifestarlo a mis honorables amigos i colegas de la Corporacion, que no me es dable recibir el don espléndido de su confianza en la forma incondicional en que ésta me es ofrecida. Oportunamente la honorable comision nombrada recibirá todas las cuentas prolijamente llevadas i los comprobantes de ellas del empleado especial que ha tenido a su cargo esta parte de mi tarea, i será por esas cuentas i no por las de mis desembolsos personales en beneficio de la ciudad, por las cuales deberá hacerse la liquidacion de los compromisos referidos.

Me es grato por otra parte significar a US. que la mayor parte de esos gastos están radicados a la obra altamente reproductiva de la dotacion de agua del Santa Lucia, trabajo reciente, uno solo de cuyos servicios ha ahorrado desde luego al tesoro de la corporacion la injente suma que exijia el seguro del Teatro Municipal.

Renovando, por tanto a US. la espresion de mis agradecimientos mas afectuosos para que por su digno órgano lleguen al conocimiento de todos i de cada uno de los miembros de la Ilustre Municipalidad de Santiago, me suscribo de US. respetuoso servidor.

B. VICUÑA MACKENNA.

Al señor Intendente de Santiago.

DOCUMENTOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

TESORERIA MUNICIPAL.

Santiago, marzo 31 de 1875.

Señor intendente:

En cumplimiento de lo pedido por US. en sus notas de fecha 12 i 19 del corriente, tengo el honor de remitir a US. tres estados, comprendiendo el primero las entradas que ha tenido el erario municipal desde el 20 de abril de 1872 hasta el 20 de marzo inclusive de 1875, con especificacion del producido de los ramos en cada uno de los años que comprende el citado. El segundo manifiesta los gastos hechos en ese mismo período, especificándose tambien en él los que corresponden a cada año. El tercero demuestra las entradas en los años naturales de 1872, 1873 i 1874 de los ramos que constituyen las rentas municipales, para que por él se pueda hacer una comparacion de los insuficientes que ellas son para sufragar los gastos ordinarios del municipio, sin tomar en cuenta ninguna obra nueva.

Tambien remito a US. un ejemplar impreso del informe de la comision de vecinos, que presidió el honorable señor don Rafael Larrain Moxó, sobre el estado i porvenir de las rentas municipales, para que US. saque de él las consecuencias que se propone al pedirme dicho informe.

Dios guarde a US.

AGUSTIN J. PRIETO.

Al señor intendente de la provincia.

NUM. 1.

ESTADO de las entradas municipales desde el 20 de Abril de 1872 hasta el 20 de Marzo inclusive de 1876.

	Del 20 de abril al 31 de diciembre de 1872.	Año de 1873.	Año de 1874.	Del 1.º de enero al 20 de marzo de 1875.	Totales.
Mercados.....	\$ 44,710 09	\$ 105,271 78	\$ 110,104 65	20,988 26	\$ 281,074 78
Progoneria.....	932 57	488 33	724 89	108 94	2,202 73
Multas.....	3,767 54	823 40	1,446 91		6,037 94
Arrendamientos.....	2,754 29	11,547 33	19,290 28	5,479 53	33,051 43
Subvenciones del gobierno.....	58,080 01	77,440 00	77,440 00	12,901 66	225,866 67
Empréstito.....	528,000 00	289,000 00	260,000 00	20,000 00	1,101,000 00
Entradas extraordinarias.....	7,673 74	5,768 99	54,222 26	3,500 62	71,225 61
Mataderos.....	61,897 08	84,356 93	117,056 20	10,159 65	273,470 46
Deudores por empedrados i nivelacion de acequias.....	1,117 80	923 63	688 17		2,729 50
Contribucion de serenoi alumbrado.....	81,608 00	121,373 66	130,159 08	16,300 00	349,447 80
Contribucion de carruajes.....	13,412 00	58,619 00	59,644 00	22,724 00	134,399 00
Diversiones públicas.....	798 00	1,246 00	1,312 00	263 00	3,618 00
Neveria i Deliesa.....	10,666 67	26,000 00	25,000 00	8,333 33	75,000 00
Poteros de San José.....	7,050 00	9,400 00	9,400 00		25,850 00
Depositos.....	415 12	2,415 80	4,608 38		7,439 30
Patentes para canchas.....	1,152 00	1,035 00	939 00	21 00	3,147 00
Empresa de agua potable.....	26,717 67	49,637 31	63,186 56	10,938 49	153,380 03
Banco Nacional de Chile.....	81,000 00	323,600 00	172,000 00		576,600 00
Censatarios de la Municipalidad.....	2,409 75	1,659 82	1,864 48		5,934 05
Id. de la Casa de Correccion.....	415 11	1,361 85	614 95		2,391 91
Deuda interior (intereses cobrados).....	34 50				34 50
Derechos de andamos.....		1,033 68	1,209 88		2,243 56
Teatro Municipal.....		103,872 00	6,000 00		109,872 00
Parque Consuelo.....			9,417 20	686 20	10,103 40
Caja hipotecaria.....			55,000 00		55,000 00
Casa de diversiones populares.....			2,683 00		2,683 00
Arrendamientos de la Deliesa, por euizados.....			900 00		900 00
Cárceles (Reintegros).....				331 50	331 50
	\$ 997,592 60	\$ 1,225,724 50	\$ 1,178,811 89	\$ 132,799 18	\$ 3,534,928 17

Tesoreria Municipal de Santiago, marzo 29 de 1875.

AGUSTIN J. PRIETO.

ESTADO de los gastos municipales desde el 20 de Abril de 1872 al 20 de Marzo inclusive de 1875.

	del 20 de abril al 31 de mayo de 1937	del 1.º de junio al 30 de junio de 1937	del 1.º de julio al 31 de agosto de 1937	del 1.º de septiembre al 30 de octubre de 1937	del 1.º de noviembre al 30 de diciembre de 1937	TOTALES.
Policia de seguridad.						
Sueldos de oficiales y tropa, remata, i mantencion de casaca, botas, botines, botones, i otros repuestos del cuartel, policía secreta, premios de custodia, honorarios del cuartel, viaticos para la tropa, i salidas de montar i caballo para los oficiales de jefatura.	125,475 12	169,837 20	238,673 67	36,587 18	566,992 57	
Policia urbana.						
Sueldos de empleados de este ramo, caladores de baños publicos i gastos de escritorio.	29,701 24	33,331 15	39,329 35	6,260 19	109,022 67	
Mujeres i conservacion de calles.						
Reparacion de calles.	39,737 70	101,576 42	15,908 00	2,560 00	158,814 12	
Mantenimiento de calles.	1,833 23	5,435 94	5,878 17	1,759 73	13,907 07	
Reparacion i compra de carretones, herramientas, etc.	2,500 00	17,562 88	9,900 00	1,200 00	22,662 88	
Otros gastos de policía i ornato de la ciudad a juicio del jefe intendente.	15,992 39	8,000 00	20,000 00	9,200 00	53,192 39	
Asco de la ciudad.		1,100 00	22,000 00	1,700 00	24,800 00	
Compra de callos de varias clases.		1,100 00	625 00		1,725 00	
Alquileres de varias calles.	11,932 75	41,843 45	46,734 31	13,921 61	113,432 12	
Encendidos i nacanderos.		12,578 88	29,245 35	3,716 18	36,540 31	
Alquileres i salidas de la ciudad.	1,600 00	12,878 88	1,275 88	1,375 88	15,130 88	
Mantenimiento de prisa en la Ciudad, Prisiones, Casa de Correccion i detenidos en la policia.	16,562 99	22,781 99	22,694 22	2,806 46	64,847 67	
Civil publica.						
Sueldos de empleados i otros gastos.	2,247 18	3,355 97	4,022 33	470 37	10,105 85	
Presidio urbano.						
Sueldos de empleados, guardia especial i otros gastos.	9,267 03	13,105 26	16,823 37	335 05	35,291 61	
Tesoreria municipal.						
Sueldos de empleados i gastos de escritorio.	4,961 31	7,135 79	9,312 50	1,652 02	22,961 62	
Secretaria municipal.						
Sueldos de empleados, gastos de escritorio i de sala.	2,492 22	3,439 89	4,375 00	529 15	10,745 27	
Direccion de obras municipales.						
Sueldos de empleados, gastos de instalaciones de la oficina i otros.	5,162 88	8,389 63	8,315 06	949 56	22,950 13	
Diversos empleados.						
Sueldos gratificaciones.	5,022 83	6,939 15	9,023 58	1,627 38	22,730 14	
Instruccion primaria.						
Selección de fondos municipales, pago de dividendos con sus intereses por la compra de una casa i regalo del empleado a cargo del edificio.	11,390 00	25,242 33	18,700 00	2,100 00	57,432 33	
Maternidad publica.						
Sueldos de empleados, mantencion i remota de caballos, caladores a vapor i otros gastos.	13,813 13	21,900 00	30,709 27	5,966 29	71,389 69	
Almuerzo publico.						
Inventario en el almuerzo de la ciudad.	23,690 88	33,487 00	55,667 02	5,399 41	109,757 31	
Contribucion de terrenos i almuerzo.						
Comision pagada a los recordadores.	27,41 07	4,111 50	4,489 96	320 75	11,861 18	
Consejeria.						
Pagado por intereses de capitales a censo.	1,648 11	2,945 30	2,946 30	110 00	8,646 71	
Presidencia, rector, habilitacion, etc.						
Pagado a los que dan clases de la ciudad.	1,811 94	3,745 34	3,219 44	608 64	8,389 56	
Gastos diversos.						
Impresion i envio en el correo.	1,613 90	1,600 00	1,331 50	125 00	3,920 10	
Mejora del Paseo de las Delicias.	1,000 00	1,000 00	1,000 00		3,000 00	
Alquileres de la casa de la Municipalidad.	4,800 00	4,800 00	4,800 00		14,400 00	
Reparacion i adquisicion de sillas para cuenta de los empleados de la Municipalidad.	1,963 98	3,119 03	3,119 99		7,202 99	
Reparacion i adquisicion de sillas para cuenta de la Municipalidad.	4,180 64	2,988 28	14,008 00		29,992 94	
Asueto para la Municipalidad de Santiago.	800 00	800 00	800 00		1,600 00	
Inventario en la reconstruccion del Mercado Central.	47,236 03	22,532 51	1,087 35		109,655 89	
Contribucion al edificio del Mercado Central.	16,600 47	26,207 21			42,807 68	
Contribucion al edificio del Mercado Central.		2,000 00	5,000 00		7,000 00	
Asueto para la Municipalidad de Santiago.	10,000 00	14,651 00	30,000 00		54,651 00	
Contribucion de la casa de diversiones publicas.	10,000 00	25,500 00	1,490 92		36,990 92	
Impresion de los recibos de la Municipalidad.		500 00	1,000 00		1,500 00	

BALANCE JENERAL DE ENTRADAS I GASTOS.

Existencia en 20 de Abril de 1872.....	10,459 24	
Entradas segun el estado núm. 1.....	3,534,928 17	3,545,387 41
Gastos segun el estado núm. 2.....	3,532,699 85	
Existencia en 20 de Marzo de 1875.....	12,687 56	3,545,387 41

NUM 3.

ESTADO que manifiesta el producto, en los años de 1872, 1873 i 1874, de los principales ramos que forman las rentas municipales, con especificacion del aumento o disminucion que han tenido, comparados con los presupuestos.

Sumas presupuestadas para los tres años.	RAMOS DE ENTRADAS.	PRODUCTO EN 1872.	PRODUCTO EN 1873.	PRODUCTO EN 1874.	TOTALES.	Diferencia a favor del ramo.	Diferencia en contra del ramo.
\$ 333,000	Contribucion de sereenos i alhumbado.....	\$ 101,013 06	\$ 121,273 66	\$ 130,159 03	332,545 80	17,545 80	
274,000	M-tados.....	82,079 87	84,356 93	117,036 20	253,493 00	9,493 00	
235,200	M-rados.....	61,268 44	105,271 78	110,104 65	276,644 87	51,444 87	
138,000	Contribucion de carrujes.....	39,203 00	58,619 00	53,644 00	137,528 00	19,528 00	
114,500	Empresa de agua potable.....	29,717 67	49,337 31	63,186 56	142,441 54	27,941 54	
75,000	Neveria i Delicat.....	25,000 00	35,000 00	25,000 00	75,000 00		
24,600	Arrendamientos.....	3,950 04	11,347 33	13,290 28	28,787 65	4,187 65	
25,850	Potreros de San José.....	7,050 00	9,400 00	9,400 00	25,850 00		
2,000	Parque Cousiño.....			9,417 20	9,417 20	7,417 20	
11,400	Multas.....	4,639 78	823 49	1,446 91	6,010 13		4,489 82
10,000	Teatro Municipal.....			6,000 00	6,000 00		4,000 00
4,200	Censatarios de la Municipalidad.....	2,409 75	1,659 83	1,864 48	5,934 05	1,734 05	
3,500	Diversiones públicas.....	1,431	1,246 00	1,312 00	3,989 00	489 00	
3,800	Patentes para canchas de bolas.....	1,200	1,035 00	939 00	3,174 00		
4,450	Casa de diversiones populares.....			2,583 00	2,583 00		696 00
1,450	Consatarios de la Casa de Correccion.....	415 11	1,361 85	614 93	1,391 91	941 91	1,907 00
3,800	Pregoneria.....	1,119 33	483 33	724 89	1,328 55		
1,300	Derechos de andamios.....		1,033 68	1,209 88	2,243 56	943 56	1,517 45
\$ 1,258,090		\$ 300,550 05	\$ 472,704 18	\$ 553,953 08	\$ 1,387,216 31	\$ 141,666 58	\$ 12,540 27
RESUMEN COMPARATIVO.							
		Suma total de los presupuestos de los tres años.....		\$ 1,258,090 00			
		Mayor producto de los ramos.....		141,666 58			
		Menor producto de otros ramos.....		\$ 1,389,756 58			
				12,540 27			
				\$ 1,387,216 31			

Tesorería Municipal de Santiago, marzo 29 de 1875.

AGUSTIN J. PRIETO

B
C
W
C